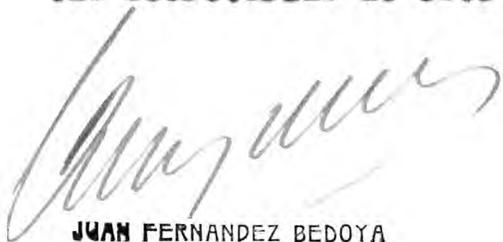


ACTA N° 917

En Formosa, Capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las diecinueve horas del día catorce de agosto de mil novecientos setenta y tres, se reúnen en Acuerdo Extraordinario/ en la Sala de Acuerdos "Dr. Manuel Belgrano" del Superior // Tribunal de Justicia, bajo la Presidencia de su titular, doctor Juan Fernández Bedoya, los señores Ministros doctores // Sergio Alfredo Martínez, Carlos Alberto Polo y Jorge Demetrio Vázquez Rey, para considerar: Medidas a adoptar en cuanto a los expedientes sorteados en que el extinto señor Ministro del Superior Tribunal de Justicia, doctor Antonio Puga, estudiara como preopinante: VISTO que el deceso del Dr. Antonio Puga, impide obviamente su actuación como preopinante en los acuerdos relativos a los expedientes estudiados por el // mismo como Ministro de primer voto, y la necesidad de impulsar el trámite de los mismos sin hacer pesar exclusivamente / sobre el Ministro de segundo voto el recargo de tareas, ACORDARON: que todos los expedientes que fueron estudiados por el distinguido Ministro fallecido, en primer término, sin haber sido objeto de acuerdo definitivo, serán votados en el orden que se establezca por sorteo a realizarse el día miércoles // 22 del corriente mes. Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase, registrase y notificase a las distintas secretarías de este Superior Tribunal de Justicia.-



JUAN FERNANDEZ BEDOYA
PRESIDENTE



SERGIO ALFREDO MARTINEZ



CARLOS ALBERTO POLO



JORGE DEMETRIO VAZQUEZ REY